



Acta  
Primera sesión y rendición de cuentas

Código: F-SPR-

Página  
Versión: 2

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
DEPARTAMENTO DE CALDAS

ACTA N° 07

FECHA DE LA SESIÓN: 13 de Febrero de 2017

HORA: 8:00Am

LUGAR: Gobernación de Caldas.

MODALIDAD: No Presencial

## MIEMBROS DEL OCAD:

**RICARDO GÓMEZ GIRALDO**

Gobernador (e) – Delegado del Gobierno Departamental

**BEATRIZ ELENA GIL GARAVITO**

Alcalde Municipio de Palestina– Delegado del Gobierno Municipal

**OSCAR YONNY ZAPATA ORTIZ**

Alcalde Municipio de Aguadas– Delegado del Gobierno Municipal

**DIEGO PINEDA ALVAREZ**

Alcalde Municipio de La Dorada – Delegado del Gobierno Municipal

**YEINNI ANDREA PATIÑO MOYA**

Delegada MINCIT – Delegado del Gobierno Nacional

**CAROLINA ESPAÑOL CASALLAS**

Delegada MHCP – Delegado Gobierno Nacional

## INVITADOS PERMANENTES:

**PEDRO ALFREDO OCARO MOSQUERA**

Representante de Comunidades Afrocolombianas.

 Sistema General de Regalías	Acta Primera sesión y rendición de cuentas	Código: F-SPR-
		Página Versión: 2

#### SECRETARÍA TÉCNICA:

#### **JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR.**

Secretario de Planeación – Gobernación de Caldas.

#### OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

#### **MIRIAM BEDOYA CORREA.**

Profesional Especializado 3 – Gobernación de Caldas.

#### ANTECEDENTES

El secretario de planeación departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD convocó a los miembros del OCAD Departamental y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico [jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co) enviado el día 01 del mes de Febrero del año 2017 a las 9:00 am, a participar en la sesión 04 No Presencial del OCAD Departamental a realizarse el día 13 del mes de Febrero del año 2017, a partir de las 8:00 Am y hasta las 6:00 Pm.

Adicionalmente, en el mencionado correo del 01 de Febrero se remitieron los siguientes soportes:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Saldo disponible por fuente de financiación de recursos del SGR.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
- (Demás documentos necesarios para la sesión de acuerdo con las decisiones que se van a tomar)

#### APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:00 Am del día 13 del mes de Febrero de 2017, el Secretario Técnico **Juan Felipe Jaramillo Salazar** mediante correo electrónico [jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co), da formalmente apertura a la 04 sesión No Presencial de rendición de cuentas.



**Acta**  
**Primera sesión y rendición de cuentas**

Código: F-SPR-

Página  
Versión: 2

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. RICARDO GÓMEZ GIRALDO – Delegado del Gobierno Departamental
- b. BEATRIZ ELENA GIL GARAVITO – Delegado del Gobierno Municipal
- c. OSCAR YONNY ZAPATA ORTIZ – Delegado del Gobierno Municipal
- d. DIEGO PINEDA ALVAREZ – Delegado del Gobierno Municipal
- e. YEINNI ANDREA PATIÑO MOYA – Delegado del Gobierno Nacional

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.<sup>1</sup>

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
- IV. Elección del Presidente del OCAD.
- V. Conformación del Comité Consultivo.
- VI. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
- VII. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
- VIII. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2016.
- IX. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
- X. Definición del cronograma de sesiones.
- XI. Propositiones y varios.

<sup>1</sup> Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

	<p style="text-align: center;"><b>Acta</b> <b>Primera sesión y rendición de cuentas</b></p>	Código: F-SPR-
		Página Versión: 2

**XII. Aprobación del acta de la sesión.**

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día.

**III. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.**

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, Acuerdo 0036 de 2016, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

**IV. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO.**

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los miembros del OCAD escogen a los miembros del Comité Consultivo del OCAD, tal y como consta en el “Formato de Conformación del Comité Consultivo”, el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

**V. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DEL OCAD**

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 del Acuerdo 40 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, se informa que se encuentran asentadas en el municipio departamento de caldas, las siguientes comunidades, de conformidad con lo certificado por el Ministerio del Interior: Se adjunta certificación expedida por la secretaria de integración y desarrollo económico del Departamento de Caldas.

**VI. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.**

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
<b>Total asignaciones</b>	564.803.917					
<b>Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET</b>	23.045.339					
<b>Incentivo a la producción</b>	0					
<b>Total aprobaciones</b>	255.378.861					
<b>Saldo disponible a la fecha de corte</b>	332.470.395					



**Acta**  
**Primera sesión y rendición de cuentas**

Código: F-SPR-

Página  
Versión: 2

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015<sup>2</sup>, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, así:

No se cuenta con proyectos.

## VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 04

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

## VIII. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

Acciones para la generación y divulgación de información:

- 9.1 Generación:
- Elaboración del documento número 04 en el formato requerido.
- Divulgación:

9.2 Difusión o publicación del documento, texto o pieza comunicativa. El informe será divulgado a través de MapaRegalías y la web del municipio del departamento

9.3 Acciones para el diálogo y la retroalimentación

Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de preguntas claves dentro de la página web de la Gobernación de Caldas.

9.4. Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada mediante preguntas claves dentro de la página web de la Gobernación de Caldas.

<sup>2</sup> Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

	<b>Acta</b> <b>Primera sesión y rendición de cuentas</b>	Código: F-SPR-
		Página Versión: 2

## IX. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Primera sesión	24 Mayo	Virtual
2	Segunda sesión	26 Julio	Virtual
3	Tercera sesión	13 Diciembre	Virtual

## X. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentan proposiciones y varios

## XI. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el día 13 del mes Febrero del 2017, en la cual se realizó la primera sesión anual y la rendición de cuentas en los términos del Acuerdo 033 de 2015. Esta acta será cargada en el sistema de información MapaRegalías.

Agotado el orden del día, siendo las 6:00p.m. se da por terminada la sesión del OCAD.

## ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Formatos que den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Formato de elección del Presidente.
- Formato de conformación del Comité Consultivo.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
- Certificado rendimientos financieros.
- Informe comunidades étnicas asentadas en el Departamento.



Acta  
Primera sesión y rendición de cuentas

Código: F-SPR-

Página  
Versión: 2

En constancia se firma la presente acta a los 13 días del mes de Febrero de 2017.

**Ricardo Gómez Giraldo**

Gobernador (e) del Departamento de Caldas

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

OCAD DEPARTAMENTAL

**Juan Felipe Jaramillo Salazar**

Secretario de Planeación Departamental

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

OCAD DEPARTAMENTAL



**ACUERDO No. 08 DE 13 / Febrero / 2017**

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con el funcionamiento del órgano colegiado de administración y decisión OCAD y la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

**OCAD DEPARTAMENTAL**

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 36 de 2016, se realizó la primera sesión anual del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través del correo electrónico [jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co) el día 01 de Febrero del año 2017, la secretaria técnica del OCAD Del Departamento de Caldas convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de realizar la primera sesión anual y aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 07 día 13 de Febrero del año 2017 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental, respectivamente.

	<b>Acuerdo</b> <b>Primera sesión y rendición de cuentas</b>	Código: F-SPR-
		Página 2 Versión: 2

**ACUERDA:**

**Artículo 1. Presidente del OCAD.** La presidencia del OCAD será ejercida por Ricardo Gómez Giraldo, Gobernador (e), Departamento de Caldas.

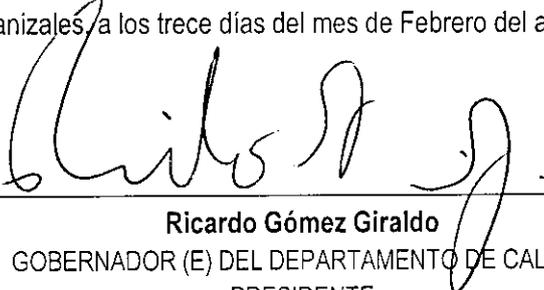
**Artículo 3. Comité Consultivo del OCAD.** El comité consultivo del OCAD Departamental estará conformado por las personas señaladas en el acta de la sesión.

**Artículo 4.** Adoptar el informe No. 04 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD del Departamento de Caldas, y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

**Artículo 5.** Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

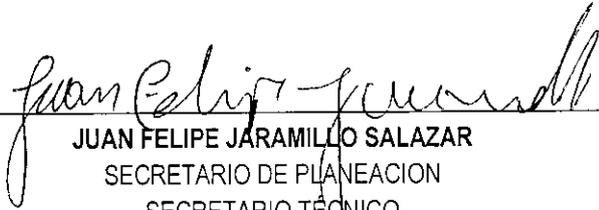
**Artículo 6. Vigencia.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Manizales, a los trece días del mes de Febrero del año 2017.


---

**Ricardo Gómez Giraldo**  
GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DEPARTAMENTAL


---

**JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR**  
SECRETARIO DE PLANEACION  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DEPARTAMENTAL

Fecha de la sesión del OCAD: (13/02/2017)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (13/02/2017)